

INFORME DE SÍNTESIS DE LAS APORTACIONES AL FORO

EDUCAR PARA EL SIGLO XXI. DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

Presentación

El profesorado asume actualmente importantes retos para afrontar con éxito la educación de los niños, niñas y jóvenes que tienen derecho a desarrollar al máximo su potencial como personas y que han de desenvolverse en una sociedad compleja, global y multicultural, en la que el acceso y gestión del conocimiento están en el centro de una vida satisfactoria.

Existe un amplio consenso en torno a la idea de que ningún sistema educativo será mejor que su profesorado y es indiscutible que los docentes españoles disponen hoy de una gran competencia profesional, pero también queda margen para mejorarla. Nuestros profesores y profesoras necesitan una formación inicial y permanente suficiente y adecuada, sentirse profesionalmente acompañados para reflexionar sobre su tarea y poder mejorarla.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional tiene plena conciencia de la necesidad de abordar de manera integral el modelo de desarrollo profesional docente que hoy necesitan el profesorado y el avance de nuestro actual sistema educativo. Por ello, el seis de noviembre de 2018 organizó una jornada de reflexión sobre los retos de la profesión docente que permitió compartir y debatir las propuestas de los expertos en este ámbito. Los distintos paneles del foro se retransmitieron en *streaming* y se encuentran también disponibles en la web oficial que se abrió para esta actividad.

Para favorecer la participación de la comunidad educativa en un tema tan importante para la calidad de la educación, en esta web se colgó un cuestionario con preguntas acerca de decisiones que están actualmente en debate sobre cómo mejorar las distintas etapas del desarrollo profesional docente (formación inicial, fase de inducción a la profesión, formación permanente y evaluación del desempeño).

El objetivo de este informe es hacer pública la síntesis de las aportaciones recibidas, dando cumplimiento al compromiso que adquirí como Ministra de Educación y Formación Profesional en la inauguración del Foro, y contribuir con ello a la reflexión que se está llevando a cabo sobre las actuaciones para mejorar la profesión docente.

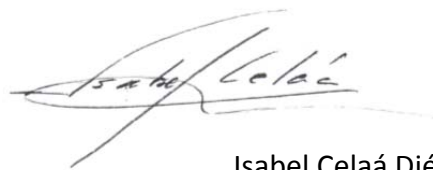
Los resultados se presentan en dos bloques. En primer lugar se describen las características de los participantes en función de los sectores de la comunidad educativa

(estudiantes, padres y madres, profesorado de los distintos niveles educativos y otros), de la Comunidad Autónoma de residencia, de la titularidad del centro en el que trabajan los docentes, y en función de la edad. En segundo lugar, se muestran las opiniones sobre las distintas dimensiones de la profesión docente por las que se pregunta en el cuestionario (mediante preguntas cerradas y abiertas):

- El modo de acceso a la formación inicial y las formas de mejorarla.
- La posible inclusión de una fase de inducción a la profesión, es decir, de un período de formación práctica en el centro educativo en que comienza a trabajar como profesor/a, consistente fundamentalmente en unas prácticas prolongadas, tuteladas por un docente experto, remuneradas y evaluadas.
- La formación permanente: adecuación de la oferta actual, modalidades deseables, y horario para su realización.
- La evaluación del profesorado: su carácter obligatorio o voluntario y sus potenciales efectos en la carrera profesional.

El cuestionario finaliza con una pregunta abierta en la que se solicitaba mencionar las propuestas que se consideran necesarias para mejorar la profesión docente, que también recibió variadas e interesantes aportaciones.

Agradezco su participación a todos los y las participantes en esta encuesta abierta de opinión que, sin arrojar resultados necesariamente representativos de la opinión mayoritaria sobre la mejora del desarrollo profesional docente, sí muestra unas tendencias de opinión y unas reflexiones que, junto con las interesantes propuestas aportadas por los expertos que participaron en la Jornada sobre la Profesión Docente celebrada el 6 de noviembre de 2018, constituyen un valioso punto de partida para la toma de decisiones consensuada que habrá de adoptarse en un futuro próximo sobre este sustancial tema.



Isabel Celaá Diéguez
Ministra de Educación y Formación Profesional

1. Características de los participantes

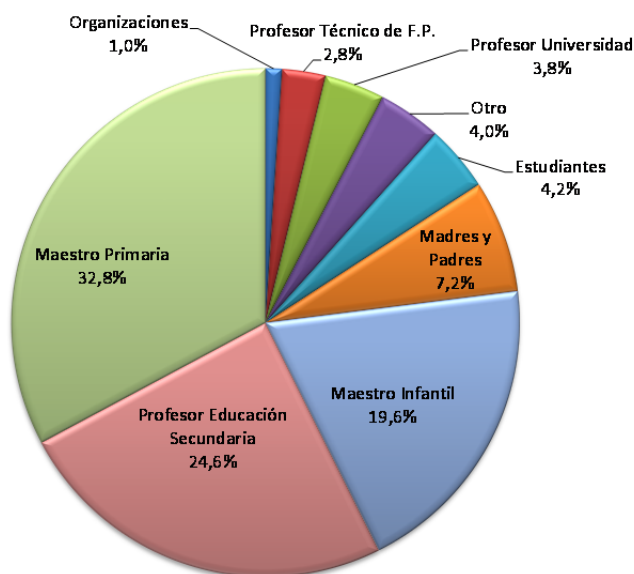
En el período que se fijó para enviar aportaciones (6 de noviembre a 14 de diciembre), se recibieron 5010 respuestas de distintos sectores de la comunidad educativa. Sin pretender dar a las respuestas recibidas el valor de representar la opinión del conjunto de la comunidad educativa, ya que es evidente que el hecho de querer participar en esta encuesta supone ya un determinado sesgo, tiene interés conocer las características de quienes participaron.

En la Tabla 1 y Figura 1 se muestra la participación de distintos sectores de la comunidad educativa. Como era esperable, el profesorado de los niveles no universitarios supone casi el 80% de los participantes y, dentro de este colectivo, los docentes de educación infantil han contribuido en mayor número, ya que quienes han contestado al cuestionario más que duplican en proporción el peso que estos docentes tienen en el total del profesorado de Enseñanzas de Régimen General. La participación del profesorado de Educación Secundaria (28%) es en cambio menor de la que le correspondería (36%).

Tabla 1. Distribución de los participantes por sectores de la comunidad educativa

Participantes	Nº	% válido
Estudiantes	209	4,2
Madres y Padres (270+87)	357	7,2
Maestro/a Infantil	979	19,6
Maestro/a Primaria	1.637	32,8
Profesor/a Técnico de F.P.	138	2,8
Profesor/a Educación Secundaria	1.225	24,6
Profesor/a Universidad	191	3,8
Organizaciones	52	1,0
Otro	201	4,0
Total	4.989	100

Figura 1. Distribución de los participantes por sectores de la comunidad educativa

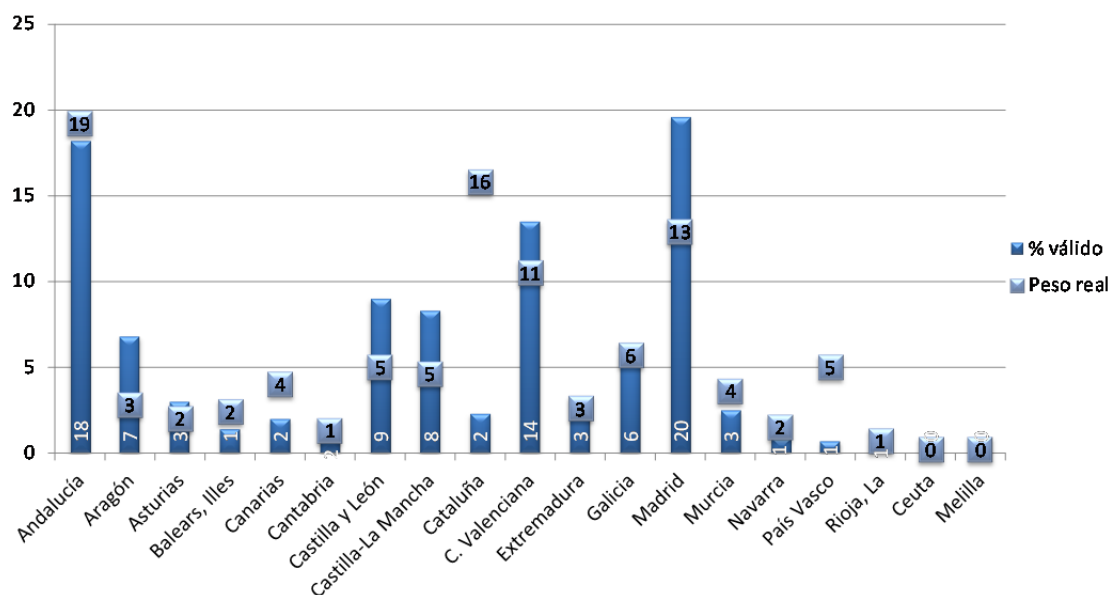


Si consideramos las respuestas según el origen de los participantes, los datos (Tabla y Figura 2) muestran que Madrid es la Comunidad que reúne mayor número, seguida de Castilla y León y de Aragón. Por el contrario, los participantes de Cataluña y País Vasco están menos representados de lo que sería esperable teniendo en cuenta el peso del profesorado de estas comunidades en el total del sistema educativo.

Tabla 2. Distribución de los participantes por Comunidad Autónoma

CC.AA.	Nº	% válido	Peso real	Diferencia % - peso real
Andalucía	892	18,2	19,2	-1,1
Aragón	335	6,8	2,8	4,0
Asturias	145	3,0	2,0	1,0
Balears, Illes	71	1,4	2,4	-0,9
Canarias	98	2,0	4,0	-2,0
Cantabria	90	1,8	1,3	0,5
Castilla y León	443	9,0	5,0	4,0
Castilla-La Mancha	406	8,3	4,6	3,6
Cataluña	113	2,3	15,8	-13,5
C. Valenciana	663	13,5	10,5	3,0
Extremadura	152	3,1	2,6	0,5
Galicia	281	5,7	5,7	0,1
Madrid	963	19,6	12,9	6,8
Murcia	121	2,5	3,6	-1,1
Navarra	43	0,9	1,5	-0,6
País Vasco	34	0,7	5,0	-4,3
Rioja, La	36	0,7	0,7	0,0
Ceuta	15	0,3	0,2	0,1
Melilla	4	0,1	0,2	-0,1
Total	4.905	100,0		

Figura 2. Distribución de los participantes por Comunidad Autónoma

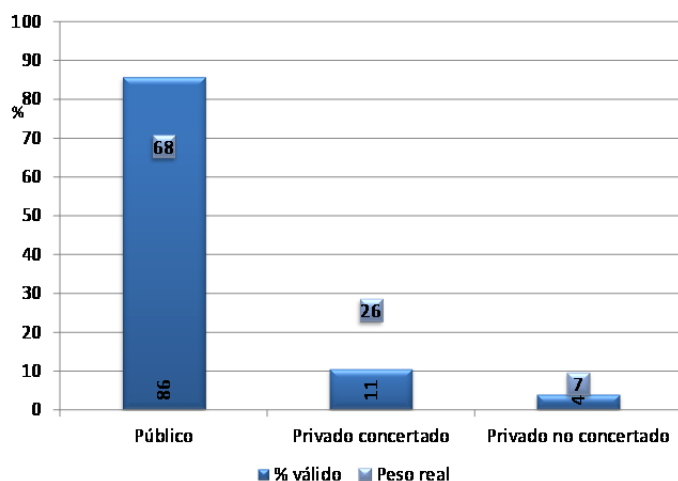


Los datos sobre la titularidad del centro en que trabajan los docentes que participaron (Tabla y Figura 3) ponen de manifiesto que la gran mayoría de las aportaciones son de profesionales de la enseñanza pública y que, de hecho, esta participación está representada por encima de lo que sería esperable de acuerdo con su peso en el conjunto del profesorado.

Tabla 3. Distribución de los docentes participantes por titularidad del centro

Titularidad	Nº	% válido	% Peso real
Público	4.177	85,7	67,8
Privado concertado	511	10,5	25,6
Privado no concertado	188	3,9	6,6
Total	4.876	100,0	100,0

Figura 3. Distribución de los docentes participantes por titularidad del centro

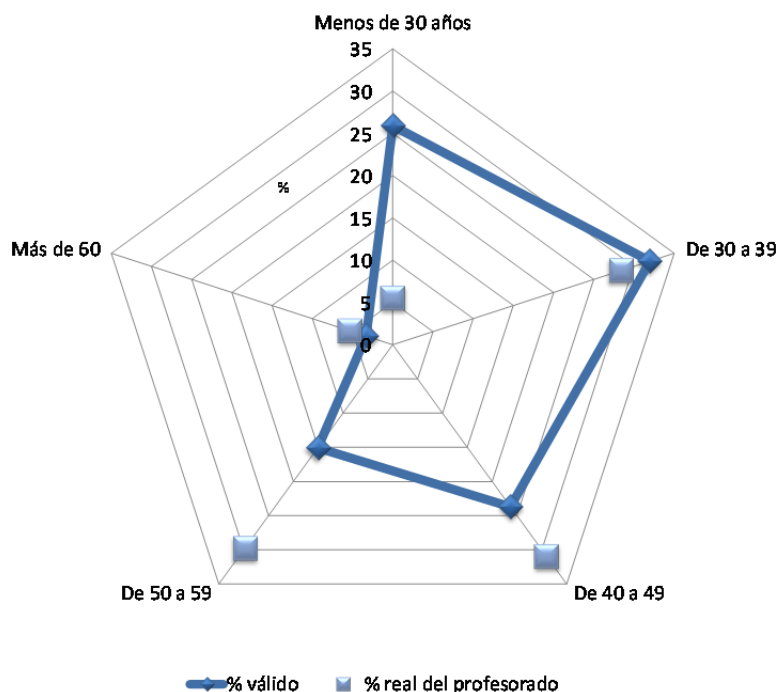


Por último, se muestra la distribución de los participantes de acuerdo con su edad (Tabla y Figura 4). También en este caso se presentan solo los datos de los docentes, que no olvidemos suponen el 80% de las respuestas, para poder compararlos con las frecuencias esperables a partir de la población total de profesorado. Como puede observarse, han participado mucho más los profesores jóvenes (menos de 30 años) que los de mayor edad (de 50 a 59 años).

Tabla 4. Distribución de los docentes participantes por edad

Grupos de edad	Nº	% válido	% real del profesorado
Menos de 30 años	1.285	25,9	5,5
De 30 a 39	1.584	32,0	28,4
De 40 a 49	1.176	23,7	31,0
De 50 a 59	747	15,1	29,8
Más de 60	163	3,3	5,3
Total	4.955	100,0	100,0

Figura 4. Distribución de los docentes participantes por edad



2. Opinión sobre las dimensiones de la profesión docente

La formación inicial del profesorado

El bloque de preguntas con el que se abre el cuestionario se refería a la primera fase de la profesión docente, la formación inicial. Una de las preocupaciones que todos los expertos señalan es la necesidad de acertar en la regulación del acceso de los estudiantes a los grados de Magisterio (Grado de Maestro de Infantil y Grado de Maestro de Primaria), así como al Máster de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (en adelante MESOB).

En concreto, dos serían los elementos que habría que tener especialmente en cuenta. El primero de ellos, promover que quienes se decidan a hacer estos estudios sean estudiantes con una buena preparación. El segundo, ajustar a las necesidades del sistema educativo el número de estudiantes que acceden, buscando un equilibrio que satisfaga la elección de quienes desean dedicarse a la profesión docente con la demanda real del sistema en cada momento, evitando la frustración personal y el gasto injustificado.

La pregunta 1 pretendía conocer la opinión de los participantes a este respecto.

Pregunta 1. *¿Cómo crees que debería ser el acceso a los grados de las titulaciones que permiten ejercer la docencia?*

Marca una respuesta.

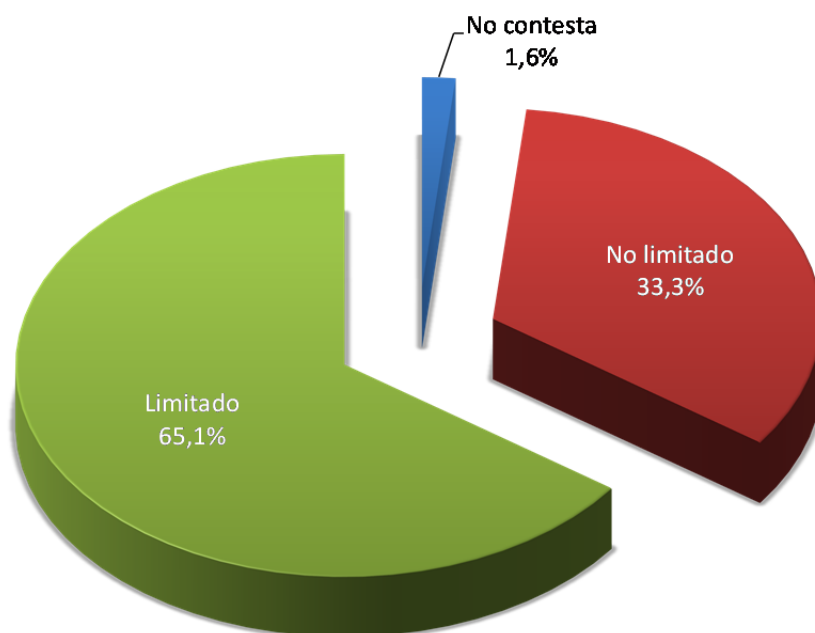
- 1. No limitado. Debería poder acceder toda persona que lo desee.*
- 2. Limitado. Debería establecerse, además de la prueba de acceso a la universidad, un proceso selectivo específico y que accedan solo las personas que lo superen.*

Los resultados obtenidos (Tabla 5 y Figura 5) muestran con claridad que una amplia mayoría de aproximadamente dos tercios de quienes cumplimentan el cuestionario se pronuncia a favor de un acceso selectivo a los estudios de formación inicial de los docentes.

Tabla 5. Distribución de las respuestas a la pregunta 1

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	82	1,6
1	1.668	33,3
2	3.259	65,1
Total	5.009	100,0

Figura 5. Distribución de las respuestas a la pregunta 1.



Para conocer otras propuestas de mejora de la formación inicial, se introdujo en el cuestionario una pregunta abierta con la siguiente formulación: *En tu opinión, ¿cómo mejorarías la formación inicial que actualmente reciben los futuros docentes?*

La categorización de las respuestas permite señalar algunas conclusiones. La primera de ellas es que se considera que habría que aumentar el tiempo dedicado a las prácticas a lo largo de los estudios. Esta sugerencia es la más frecuente en términos absolutos y lo es todavía más cuando se hace referencia a los estudios de los grados de Magisterio, aunque también se señala para el MESOB, si bien son menos los participantes que lo hacen, lo que en parte se explicaría por la menor participación del profesorado de Educación Secundaria en la encuesta.

También son numerosas las respuestas que señalan la necesidad de revisar la preparación del profesorado universitario que imparte estos estudios desde el punto de vista de su conocimiento sobre la realidad de los centros educativos y sobre los procesos de enseñanza en contextos reales. Quienes expresan esta preocupación consideran que sería conveniente que tuvieran experiencia en las correspondientes etapas educativas. La siguiente respuesta de una de las organizaciones que han participado refleja claramente esta idea.

"La Universidad necesita docentes con experiencia real en Educación Infantil, Primaria, Secundaria... para poder formar a los alumnos de grado en docencia. No se puede impartir didácticas especiales (lectura, escritura, cálculo,...) sin tener experiencia docente en estos niveles."

(Organización de ámbito nacional)

Un gran número de respuestas se refieren también a la necesidad de revisar los contenidos que se imparten en los estudios de formación inicial. Se echan en falta algunos aprendizajes que deberían tener mayor presencia. Entre ellos destacan aquellos que se refieren al desarrollo social y emocional de los alumnos y alumnas, la mejora de la convivencia y la resolución de conflictos, la atención a la diversidad y las dificultades de aprendizaje, así como el uso de las TIC en la educación.

Se aprecian algunas diferencias entre colectivos. Así las madres y los padres son especialmente sensibles al conocimiento de los elementos emocionales y a la importancia de dar una respuesta ajustada a la diversidad del alumnado, sobre todo cuando tiene algún tipo de necesidad específica. Los estudiantes y docentes de Educación Secundaria jóvenes, por su parte, consideran que en el MESOB habría que dar más importancia a la didáctica y menos a los conocimientos disciplinares.

Antes de acabar este primer apartado, destacaremos algunas opiniones que, si bien han sido expresadas por un número reducido de participantes, revisten interés.

1. La necesidad de revisar la forma de impartir clase en los estudios iniciales; se debería dar la clase como se quiere que lo hagan los futuros docentes.
2. Se considera que el tiempo de especialización de los futuros profesores y profesoras de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica no es suficiente.
3. En el caso de la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria, se considera que su formación debería comenzar durante el grado.
4. Se debe valorar la oferta de dobles titulaciones: Magisterio/Pedagogía; Magisterio/Psicología.
5. Por último, es necesario destacar que varios participantes han expresado su preocupación, muchas veces en un tono irónico, sobre la necesidad de que los docentes aprendan a realizar los demasiado frecuentes trámites burocráticos que tienen que resolver en los centros escolares. En estas respuestas se aprecia la preocupación por el exceso de tiempo que el profesorado emplea en elaborar y cumplimentar documentos, en detrimento de su tarea docente.

La fase de inducción a la profesión docente

El cuestionario abordaba también el período en el que, una vez finalizada la formación inicial, el futuro profesor o profesora se incorpora a la práctica profesional con la supervisión y el apoyo de un docente o equipo docente más experto.

A pesar de la importancia de esta etapa del desarrollo profesional, en el sistema educativo español no se le ha venido dando demasiado peso, más allá del año que el profesorado de la enseñanza pública realiza como funcionario en prácticas, una vez que ha aprobado la oposición.

En el cuestionario se planteaba una primera pregunta, de carácter hipotético, para conocer si los participantes consideraban que, en caso de que se decidiera establecer este

periodo, debería ser obligatorio tanto para los docentes de la red pública como de la privada concertada.

Pregunta 3. En el caso de que existiera un nuevo modelo de formación en los centros educativos al iniciar la profesión docente, consistente fundamentalmente en unas prácticas tuteladas, prolongadas, remuneradas y evaluadas, debería aplicarse...

Marca una respuesta:

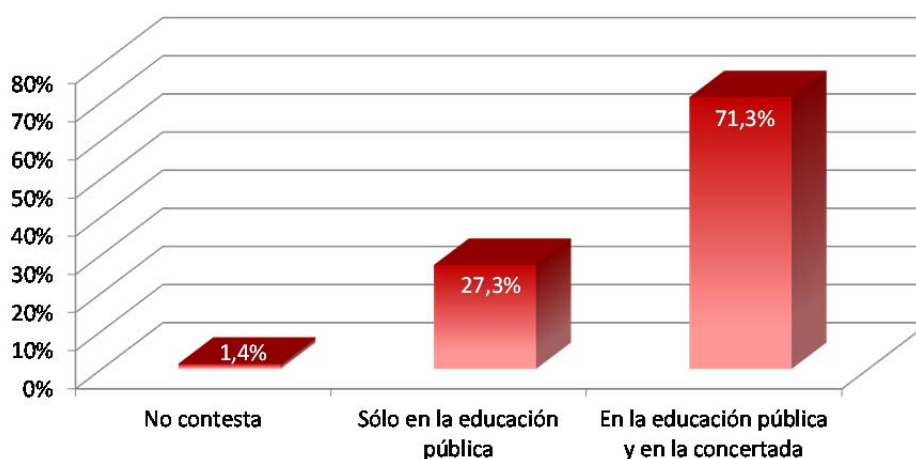
1. Sólo en la educación pública
2. En la educación pública y en la concertada

Una amplia mayoría (más del 70%) piensa que debe aplicarse a todos los centros sostenidos con fondos públicos un nuevo modelo de formación en los centros educativos al iniciarse en la profesión docente, consistente fundamentalmente en unas prácticas tuteladas, prolongadas, remuneradas y evaluadas (Tabla 6 y Figura 6).

Tabla 6. Distribución de las respuestas a la pregunta 3

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	69	1,4
1	1.365	27,3
2	3.575	71,4
Total	5.009	100,0

Figura 6. Distribución de las respuestas a la pregunta 3



En este mismo bloque de preguntas del cuestionario, relativo a la fase de inducción en la profesión, se preguntó por otra de las decisiones sobre la que los expertos no tienen una posición unánime: la secuencia temporal entre la oposición que da acceso a la función pública y este periodo de prácticas tuteladas.

Pregunta 4. *¿En qué momento debería realizarse (el período de inducción) en la educación pública?*

Marca una respuesta.

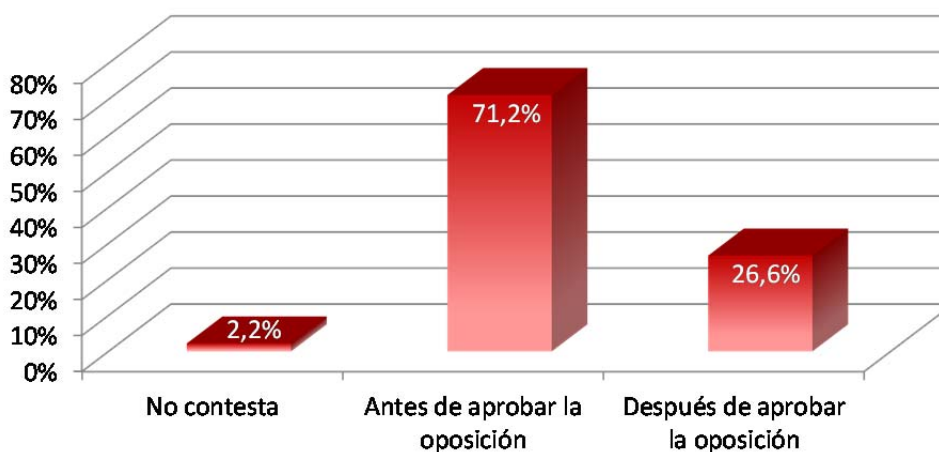
1. *Antes de aprobar la oposición*
2. *Después de aprobar la oposición*

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que un porcentaje igual al de la pregunta anterior (71,3%) considera que esta fase de incorporación a la práctica profesional debería tener lugar antes de aprobar la oposición (Tabla y Figura 7).

Tabla 7. Distribución de las respuestas a la pregunta 4

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	111	2,2
1	3.564	71,2
2	1.334	26,6
Total	5.009	100,0

Figura 7. Distribución de las respuestas a la pregunta 4



En el cuestionario se planteó otra pregunta abierta, en este caso para recoger las opiniones de los participantes acerca de las características que debería tener la fase de inducción.

Pregunta 5. *En tu opinión, ¿cómo crees que debería ser un nuevo modelo de formación práctica en los centros educativos de los/las maestros/as y profesores/as que se incorporan a la profesión docente?*

La variedad de las respuestas a esta pregunta abierta es mucho mayor que en el caso de la relativa a la formación inicial. Es probable que para algunos participantes no quedara claro a qué fase concreta del desarrollo profesional se refería este segundo bloque de preguntas del cuestionario, ya que no se corresponde con una situación existente sino con una propuesta hipotética.

De hecho, muchas de las respuestas vuelven a aludir a la importancia de las prácticas en la formación de los docentes, pero lo hacen en términos semejantes a los que se utilizaban al referirse a las prácticas de los Grados de Magisterio o del Máster en Formación del Profesorado, sin vincular su opinión a una etapa cuya función es ya de ejercicio profesional, por más que este sea todavía supervisado.

De las aportaciones que sí se han centrado en lo que se preguntaba pueden extraerse varias conclusiones. La primera de ellas es que son pocos quienes creen que esta fase no sea necesaria. Sin embargo, son mayoría los participantes que manifiestan que la clave será una vez más acertar en la elección de los centros escolares en los que se lleve a cabo esta fase y en los profesionales que vayan a acompañar a los futuros docentes como tutores en esta fase inicial de su trabajo en un centro. Algunas respuestas señalan también la importancia de que se garantice que el docente novel asume responsabilidades reales y no se le relega a tareas poco relevantes. En la aportación que se recoge a continuación se reconocen varias de estas ideas.

Cabe la posibilidad de que ocurra como en la mayoría de prácticas tuteladas durante el periodo universitario, en las que el alumno universitario está en una esquina viendo cómo el profesor da la clase y, como mucho, ayuda a algún alumno a realizar las tareas.....El docente en prácticas tendría su propia aula, lo que daría autonomía para tomar decisiones y no estar a la sombra de otro profesor, teniendo asignado un profesor de seguimiento para cualquier duda o problema.

(Docente de educación primaria en un centro concertado)

Entre aquellos que responden acerca de la duración del proceso, es unánime la opinión de que debe ser de un año. Existe asimismo un claro consenso en que tendría que ser un período remunerado.

Son frecuentes las respuestas que indican que un periodo de inducción con las características que se planteaban en el cuestionario debería llevar a repensar la formación inicial. Esta opinión es expresada casi exclusivamente por docentes de educación secundaria o por estudiantes que hacen referencia al MESOB en su respuesta. El fragmento que se recoge a continuación es representativo de esta posición.

"De existir este nuevo modelo de formación práctica, debería desaparecer el Máster de Formación de Profesorado, pues este ya incluye unas prácticas. No creo que un modelo de prácticas remuneradas solucione el problema educativo. Es necesaria una reforma integral del sistema; se necesitan más recursos humanos para atender a tal diversidad de alumnado. Pero si se instaurase -siempre eliminando el Máster, pues, de lo contrario, lo único que se conseguiría es seguir poniendo trabas a los docentes-, debería ser remunerado de igual forma que a los interinos y funcionarios; debería permitir al docente en prácticas formación en el centro y fuera de él..."

(Docente de Educación Secundaria en un centro público)

Las respuestas ofrecen también información acerca de los aspectos de la tarea docente en los que debería centrarse la preparación del docente novel, que coinciden básicamente con los señalados en la formación inicial. Por último, también son numerosas las aportaciones que hacen hincapié en la importancia de que el apoyo del tutor incluya momentos de reflexión en los que el tutor pueda ofrecer, entre otros elementos, alternativas innovadoras cuya validez esté contrastada.

La formación permanente

En el cuarto bloque del cuestionario se abordaban tres preguntas acerca de la formación permanente del profesorado, dos de ellas cerradas y la última abierta. Con la primera pregunta se pretendía conocer la valoración que los participantes tienen de la actual oferta de formación continua.

Pregunta 6. *¿Consideras que la formación permanente que se oferta al profesorado en la actualidad es adecuada?*

Marca una respuesta.

1. Mucho 2. Bastante 3. Poco 4. Nada

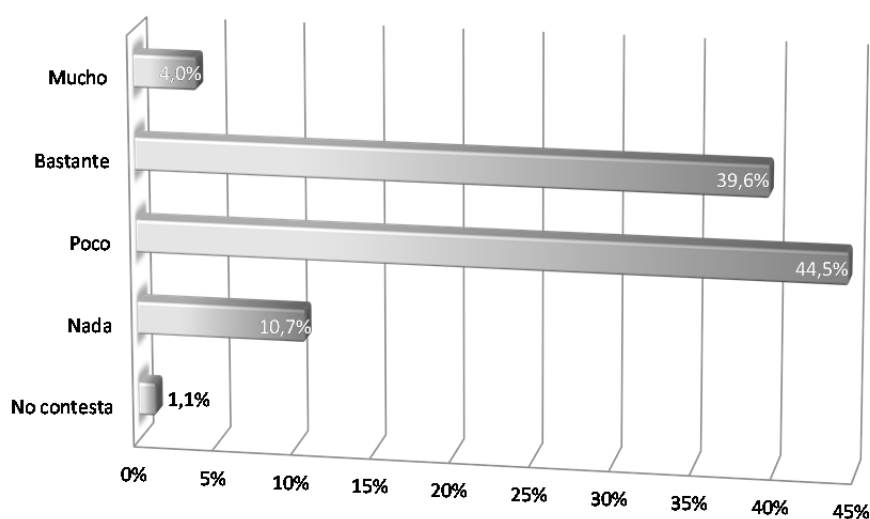
La satisfacción con la formación permanente es baja (Tabla y Figura 8). El porcentaje de quienes la consideran adecuada no llega al 50%; en concreto se sitúa en el 43,6%. Lo interesante es comprender las razones de este escaso nivel de satisfacción. Las respuestas a la pregunta abierta que el cuestionario planteaba, pidiendo a quienes habían señalado

el nivel 3 o 4 en la escala de grado de adecuación de la formación permanente las razones para hacerlo, ayudan a esta comprensión.

Tabla 8. Distribución de las respuestas a la pregunta 6

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	57	1,1
1	202	4,0
2	1.985	39,6
3	2.227	44,5
4	538	10,7
Total	5.009	100,0

Figura 8. Distribución de las respuestas a la pregunta 6



Pero antes de pasar al análisis de la pregunta 6, presentaremos los resultados de la segunda pregunta cerrada acerca de las modalidades de formación entre pares. Los resultados, que se muestran en la tabla 9, son sumamente elocuentes. La inmensa mayoría de los participantes (84,2%) piensa que sería adecuado utilizar, junto a modalidades como los cursos o los seminarios, actividades de formación permanente para equipos docentes y grupos de pares.

Pregunta 7. Respecto al tipo de actividades de formación permanente del profesorado, ¿consideras adecuado que además de actividades como cursos, seminarios y jornadas se organicen en el futuro actividades de formación en equipo y en grupos de pares?

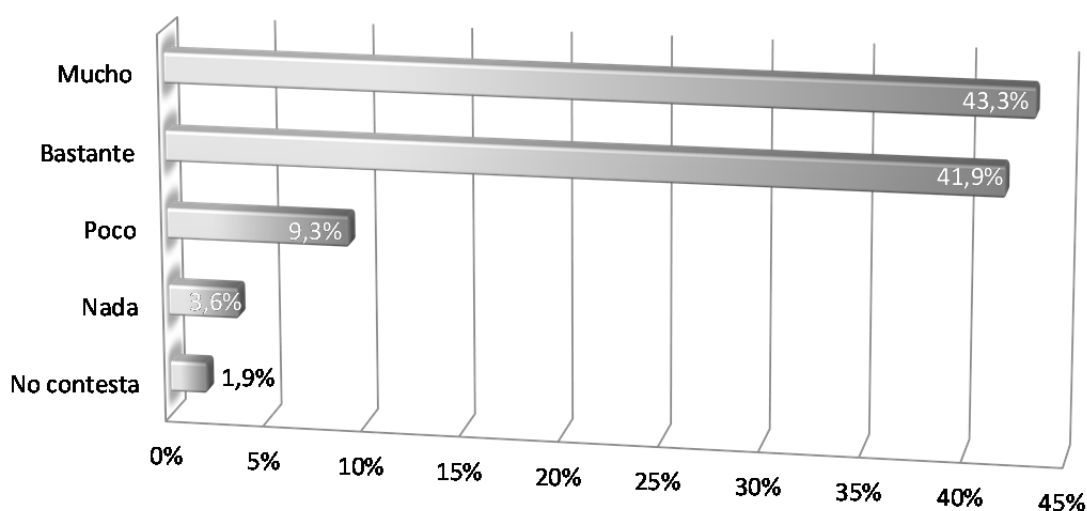
Marca una respuesta.

1. Mucho 2. Bastante 3. Poco 4. Nada

Tabla 9. Distribución de las respuestas a la pregunta 7

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	97	1,9
1	2.168	43,3
2	2.100	41,9
3	466	9,3
4	178	3,6
Total	5.009	100,0

Figura 9. Distribución de las respuestas a la pregunta 7



Para cerrar este bloque sobre formación permanente se incluyó una pregunta abierta:

Pregunta 8. *Por favor, indica cómo crees que se podría mejorar la formación permanente que el profesorado recibe en la actualidad.*

En lo que respecta a esta pregunta abierta se aportan valoraciones relativas a tres grandes aspectos de la formación permanente: el contenido, el formato y el reconocimiento de las actividades realizadas. Por lo que respecta al primer punto, de nuevo se encuentra una gran coincidencia con los contenidos que se consideran prioritarios en la formación inicial: educación emocional, convivencia, dificultades de aprendizaje, tecnologías de la educación.

Las sugerencias relativas a la forma más adecuada de organizar las actividades de formación coinciden con los datos de la pregunta 7, ya que destacan con toda claridad que lo más adecuado es *la formación en centros*, es decir aquella que se realiza ligada a

las propias prioridades del colegio o instituto y dirigida a equipos docentes que comparten la práctica. No se descarta por supuesto la necesidad de ofrecer otras alternativas, como los cursos o seminarios o las estancias en centros de nuestro sistema educativo o extranjeros que destaquen por sus buenas prácticas. También se señala en algunas aportaciones el interés de procedimientos que implican la observación de la práctica de otros docentes y la posterior reflexión sobre ellas. La respuesta que se recoge a continuación sintetiza algunas de estas características.

"Trabajo en equipo, intercambio del profesorado y observación directa de otras prácticas con posterior análisis crítico".

(Organización de escuela pública)

Es interesante hacer constar también que han sido numerosas las respuestas en las que se destaca la conveniencia de que la formación permanente se haga dentro del horario laboral y que respete la conciliación de la vida privada y la profesional.

Por lo que respecta al reconocimiento de las distintas actividades de formación permanente, la mayoría de los participantes en la encuesta apuntan a la obligación de los docentes de formarse a lo largo de su desarrollo profesional como vía fundamental para el avance en su tarea. Consideran que realizar esta formación debe tener una traducción en el salario y, en un porcentaje menor de casos, se reclama la necesidad de comprobar el efecto positivo de la formación en la práctica. Esta es la principal idea que se recoge en la siguiente aportación.

"La formación permanente debe evaluarse en cómo se refleja en la actividad docente, no sólo en resultados académicos de los alumnos, sino en su rutina diaria, el profesor debe ser recompensado si lleva esfuerzo y dedicación a su aula. Sería una motivación para continuar su formación por voluntad propia y no sólo por obligación".

(Docente de educación primaria en un centro concertado)

La evaluación del profesorado

El penúltimo bloque del cuestionario se interesa por la evaluación del desempeño docente y por sus efectos en la carrera profesional a través de dos preguntas cerradas.

Pregunta 9. En tu opinión, la evaluación del profesorado debería ser...

Marca una respuesta.

1. Voluntaria para el docente
2. Obligatoria para el docente

Los resultados recogidos ponen de manifiesto que una mayoría de casi dos tercios (un 66,4%) piensa que la evaluación debe ser obligatoria, mientras que el 32% es contrario a esta opinión (Tabla 9 y Figura 10).

Tabla 9. Distribución de las respuestas a la pregunta 9

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	81	1,6
1	1.604	32,0
2	3.324	66,4
Total	5.009	100,0

Por lo que respecta a los posibles efectos de la evaluación, las opiniones están algo más igualadas. El 57,5% de los participantes en la encuesta considera que la evaluación debe tener efectos solamente formativos, mientras que un 40,6% no comparte esta opinión y pide que tenga efectos de reconocimiento o sancionadores, como se muestra en la tabla 10 y en la Figura 9.

Pregunta 10. Con respecto a los efectos de la evaluación del profesorado en su carrera docente, ¿qué te parece más adecuado?

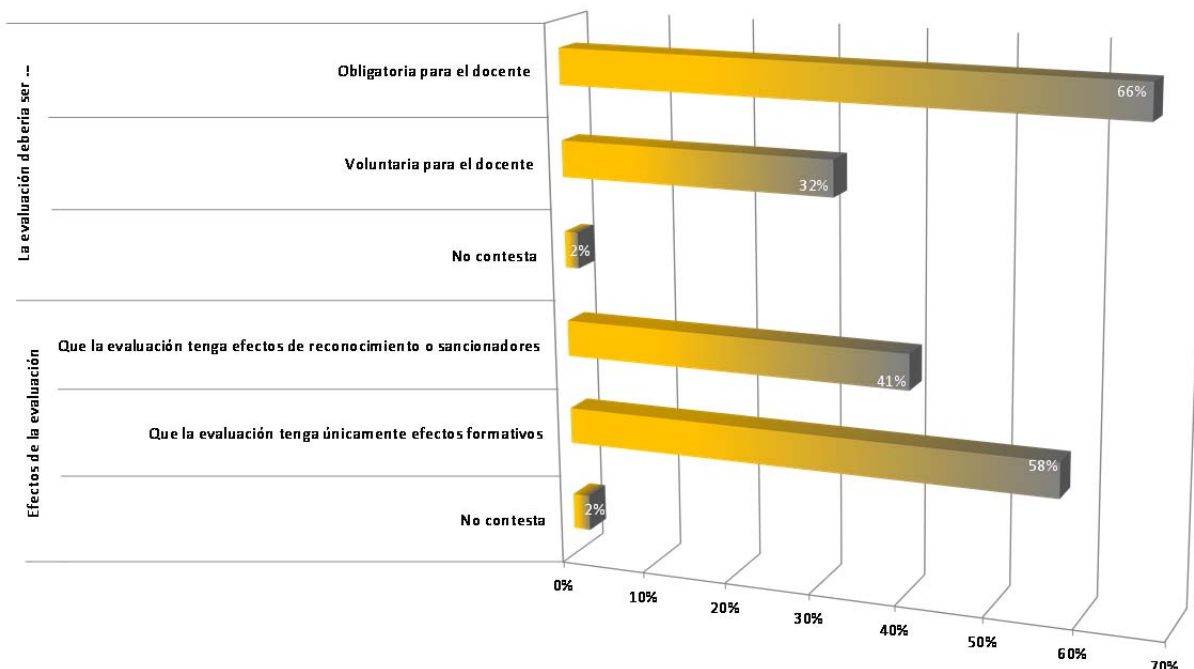
Marca una respuesta.

1. Que la evaluación tenga únicamente efectos formativos, es decir, que únicamente tenga repercusión en la mejora de la competencia profesional docente.
2. Que la evaluación tenga efectos de reconocimiento o sancionadores en el desarrollo profesional.

Tabla 10. Distribución de las respuestas a la pregunta 10

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje válido
No contesta	98	2,0
1	2.878	57,5
2	2.033	40,6
Total	5.009	100,0

Figura 9. Distribución de las respuestas a las preguntas 9 y 10



Otras propuestas de mejora de la profesión docente

El cuestionario finalizaba con una pregunta abierta en la que se solicitaba incluir todas las propuestas que se consideraran necesarias para mejorar la profesión docente. Como era esperable ante una formulación tan abierta de la pregunta, las sugerencias recibidas abordan temas muy distintos. Aun así, se pueden identificar algunas aportaciones que se repiten con más frecuencia. Entre las más mencionadas se encuentran las siguientes:

- La bajada de las ratios.
- La subida de los sueldos de los docentes.
- La dotación de más recursos, sobre todo de profesionales especializados en la atención a la diversidad.
- La revisión del sistema de acceso a la función pública.
- El aumento de la inversión en educación.

Un segundo bloque de propuestas de mejora citadas por muchos de los participantes, si bien menos frecuentes que las anteriores, se refiere a los siguientes temas:

- Promover la estabilidad de las plantillas.
- Garantizar tiempo a los docentes para tareas más allá de las horas lectivas.
- Disminuir la burocracia en los centros.

- Definir mejor el papel de los servicios de inspección.
- No modificar las leyes con tanta frecuencia y buscar la estabilidad del sistema escolar.

Por último, se han señalado algunas ideas, propuestas por un número muy reducido de participantes o incluso por uno solo de ellos, que no obstante tiene interés conocer:

- Incorporar profesionales sanitarios a los centros escolares.
- Controlar la vestimenta de los estudiantes.
- Prohibir los móviles en los centros escolares.
- Ofrecer la lengua cooficial como asignatura optativa.
- Tratar con más profesionalidad a los profesores de Religión.

.....

Este es el informe descriptivo de los resultados de la participación en un cuestionario en línea sobre desarrollo profesional docente que el Ministerio de Educación y Formación Profesional puso a disposición de la comunidad educativa en noviembre de 2018. Las valoraciones y conclusiones quedan a cargo de los lectores.